

Republica de Colombia



Juzgado 002 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 063

Fecha: 17/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000 81 03002 2005 00013	Divisorios	OFELIA BEJARANO CASTRO	RODRIGO BEJARANO CASTRO	Auto ordena requerir requerir a la Asociación Lonja Nacional de Propiedad Raíz y Avaluadores de Colombia.	13/11/2020	
5000 81 03002 2010 00631	Ordinario	HIPOLITO ESPITIA FETECUA	COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Auto aprueba liquidación de costas	13/11/2020	
5000 81 03002 2010 00631	Ordinario	HIPOLITO ESPITIA FETECUA	COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Auto Previo a	13/11/2020	
5000 81 03002 2013 00352	Ordinario	JORGE ADELMO BAQUERO LARA	CLINICA MARTHA S.A.	Auto ordena requerir y otras determinaciones.	13/11/2020	
5000 81 03002 2013 00354	Ordinario	ANA CECILIA VELASQUEZ MORENO	VICENTE VELASQUEZ MORENO	Auto niega solicitud No se da trámite a la solicitud elevada por el abogado Marcos Orlando Romero Quevedo1, en la medida en que el memorialista no ha sido reconocido para actuar dentro del presente asunto.	13/11/2020	
5000 81 03002 2014 00061	Ordinario	GONZALO GONZALEZ BARCO	EDWAR FERNANDO CALDERON LAVERDE	Auto resuelve solicitud 1. Requerir a secretaría. 2. Tener en cuenta que el demandado Rodrigo Peña Parran, pese a estar notificado por aviso, guardó silencio dentro del término legal de traslado. 3. Ordenar emplazamiento.	13/11/2020	
5000 81 03002 2014 00171	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NIXON HELI JACOME MANOSALVA	Auto Previo a se requiere a la memorialista para que en el término de diez (10) días, acredite la cesión de crédito efectuada, en principio, por el Fondo Nacional de Garantías, como subrogatario parcial de la	13/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000 B103002 2016 00185	Verbal	CONSTRUCCIONES FERGLAD Y CIA. LTDA.	INVARCON S.A.S	Auto aprueba liquidación de costas	13/11/2020	
5000 B103002 2016 00185	Verbal	CONSTRUCCIONES FERGLAD Y CIA. LTDA.	INVARCON S.A.S	Auto Previo a	13/11/2020	
5000 B153002 2018 00110	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	GERMAN ALFONSO PIÑA	Auto ordena oficiar	13/11/2020	
5000 B153002 2018 00274	Ejecutivo Singular	BELISARIO GOMEZ SIERRA	JOSUE LONDOÑO GUERRERO	Auto resuelve interrupción del proceso Declarar la interrupción del proceso. Numeral 3, artículo 29 de la Ley 1123 de 2007. Ordinal 2º del canon 159 del Código General del Proceso.	13/11/2020	
5000 B153002 2019 00020	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	JAIME ENRIQUE NIÑO OJEDA	Auto no reconoce personería No se reconoce personería a EU Waylaw.	13/11/2020	
5000 B153002 2019 00108	Verbal	MIGUEL ANGEL MARTINEZ PENAGOS	MARTIN EMILIO VIRGÜEZ GARZON	Auto obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior mediante proveído de 14 de septiembre de 2020, que revocó la decisión del 21 de octubre de 2019. Decreta medida cautelar.	13/11/2020	
5000 B153002 2019 00154	Verbal	SANDRA MELISA GAMA SANCHEZ	JUNTA LIQUIDADORA FONDO GANADERO DEL META	Auto resuelve retiro demanda por extemporánea de cara a lo dispuesto por el artículo 92 del Código General del Proceso, y como quiera que el litigio se encuentra integrado.	13/11/2020	
5000 B153002 2019 00241	Ejecutivo Singular	NORBERTO CASTAÑEDA VARGAS	JOHN CAROS GUTIERREZ TORRES	Auto decreta medida cautelar	13/11/2020	
5000 B153002 2019 00241	Ejecutivo Singular	NORBERTO CASTAÑEDA VARGAS	JOHN CAROS GUTIERREZ TORRES	Seguir Adelante Ejecucion	13/11/2020	
5000 B153002 2019 00296	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A	YOLANDA RINCON RODRIGUEZ	Auto ordena notificar Ordena intentar notificaciones.	13/11/2020	
5000 B153002 2020 00008	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	FONDO NACIONAL DE AHORRO	BIBIANA MARCELA GONZALEZ TORRES	Auto remite por competencia Ordenar la remisión inmediata del expediente a la Oficina de Apoyo Judicial de Bogotá D.C., para que someta a reparto las presentes diligencias.	13/11/2020	
5000 B153002 2020 00011	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	LEONARDO BERTULFO ASTROS BAQUERO	Seguir Adelante Ejecucion	13/11/2020	
5000 B153002 2020 00011	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	LEONARDO BERTULFO ASTROS BAQUERO	Auto decreta medida cautelar	13/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000 3153002 2020 00018	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCOLOMBIA S.A	GRUPO PRISMA D.N. S.A.S.	Auto Ordena Incidir en Notificación de no es posible tener por notificada a la ejecutada Grupo Prisma DN SAS a partir del mensaje de datos que se le envió el pasado 8 de septiembre.	13/11/2020	
5000 3153002 2020 00024	Verbal	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS CRA S.A.S.	CARLOS ALBERTO ARDILA QUINTANA	Auto decreta medida cautelar	13/11/2020	
5000 3153002 2020 00034	Ejecutivo Singular	AGROINTEGRAL ANDINA SAS	PASTOS Y LEGUMINOSAS SA	Auto envía expediente Ordenar el envío del presente proceso ejecutivo promovido por Agointegral Andina SAS, en el estado en que se encuentra, a la Superintendencia de Sociedades, para que haga parte del	13/11/2020	
5000 3153002 2020 00057	Ejecutivo Singular	FERTILIZANTES Y AGROINSUMOS DEL TOLIMA S.A.S.	FERNANDO AUGUSTO MURILLO RENGIFO	Auto pone en conocimiento se requiere a la ejecutante para que manifieste si prescinde de cobrar su crédito contra los restantes accionados, señores Fernando Augusto Murillo Rengifo y Gustavo Adolfo Mejía Delgado,	13/11/2020	
5000 3153002 2020 00057	Ejecutivo Singular	FERTILIZANTES Y AGROINSUMOS DEL TOLIMA S.A.S.	FERNANDO AUGUSTO MURILLO RENGIFO	Incorpora Memorial obre en autos los oficios provenientes del Banco Caja Social SA1 y del Banco Davivienda SA2, en respuesta a la medida cautelar de embargo decretada en auto de 13 de marzo de 2020.	13/11/2020	
5000 3153002 2020 00155	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	Marcelino Ruiz	Auto rechaza demanda	13/11/2020	
5000 3153002 2020 00170	Verbal	RICARDO GOMEZ GUTIERREZ	EDUARDO REVELO PAREDES SA.S.	Auto inadmite demanda	13/11/2020	
5000 4189002 2020 00370	Impedimento	LUIS EDUARDO CONSUEGRA SILVA	SANDRA PATRICIA MORALES	Auto Dirimir Conflicto Competencia Declarar que el competente para continuar conociendo del proceso ejecutivo promovido por Luis Eduardo Consuegra Silva contra los señores Herney Lerma Cáceres y Isbelia	13/11/2020	

ESTADO No. 063

Fecha: 17/11/2020

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2020
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Eliana Maldonado N

SECRETARIO